



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

RESOLUCION N°. No 01171 26 DIC. 2006

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2006”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 1º. del Decreto 396 de 1996 y en especial el Decreto 365 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de la Secretaría de Hacienda Sd: 1513 Nr.: 2006EE340312 del 26 de diciembre de 2006 el Director Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable sobre el presente Traslado Presupuestal

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$869.570.735) MONEDA CORRIENTE así:

CONTRACREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	
3	GASTOS	
3.3	INVERSION	869.570.735
3.3.1	DIRECTA	
3.3.1.12	Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso Social contra la pobreza y la exclusión	
3.3.1.12.02	EJE URBANO REGIONAL	485.076.084
3.3.1.12.02.11	Hábitat desde los barrios y las UPZ	
3.3.1.12.02.11.0305	Formulación e instrumentación de políticas y estrategias para el hábitat	172.355.144
3.3.1.12.02.12	Red de centralidades Distritales	
3.3.1.12.02.12.0306	Formulación e instrumentalización de políticas relacionadas con las estructuras funcional, socioeconómica y espacial de la ciudad	157.962.894
3.3.1.12.02.12.0377	Apoyo Administrativo y logístico al Concejo Territorial de Planeación Distrital	67.383.000
3.3.1.12.02.13	Sostenibilidad urbano rural	
3.3.1.12.02.13.0308	Políticas e instrumentos para el desarrollo urbano-rural sostenible	41.087.780

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. No 0 1 1 7 1 26 DIC. 2006

“ Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2006 ”

3.3.1.12.02.14	Región integrada para el desarrollo	
3.3.1.12.02.14.0304	Diseño, implementación y consolidación del sistema distrital de planeación	28.814.375
3.3.1.12.02.14.0309	Coordinación y liderazgo de la acción distrital para su integración con la región	1.688.305
3.3.1.12.02.15	Bogotá productiva	
3.3.1.12.02.15.0310	Fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la ciudad región	15.784.586
3.3.1.12.04	OBJETIVO DE GESTION PUBLICA HUMANA	384.494.651
3.3.1.12.04.30	Administración moderna y humana	
3.3.1.12.04.30.0311	Calidad y fortalecimiento institucional	319.268.161
3.3.1.12.04.36	Comunicación para la solidaridad	
3.3.1.12.04.36.0376	Estrategia de comunicaciones para el DAPD	65.226.490
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	869.570.735

CREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	
3	GASTOS	
3.3	INVERSION	869.570.735
3.3.1	DIRECTA	
3.3.1.12	Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión	
3.3.1.12.02	EJE URBANO REGIONAL	869.570.735
3.3.1.12.02.12	Red de centralidades Distritales	
3.3.1.12.02.12.0307	Formulación, diseño e implementación del sistema integral de información para la planeación distrital	869.570.735
	SUMAN LOS CREDITOS	869.570.735



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

No 0 1 1 7 1

26 DIC. 2006

Continuación de la Resolución N° _____

“ Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2006 ”

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 DIC. 2006

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Directora

Preparó: Augusto Guzmán López
Revisó: Jaime Jair Morales Gómez
Aprobó: Jicelle Manrique Vaca